REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Balance fiscal del Gobierno Central y del Sector Público No Financiero

A diciembre de 2022

Héctor Alexander
Ministro de Economía y Finanzas

Enelda Medrano de González
Viceministra de Economía

Jorge Almengor
Viceministro de Finanzas

31 de agosto de 2023

Contenido

A.Introducción 4
B.Balance del Sector Público No Financiero 8
B.1 Ingresos 9
B.2 Gastos 9
B.3 Financiamiento 9
C.Balance del Gobierno Central 10
C.1 Ingresos 10
C.2 Gastos 15
C.3 Financiamiento 16

Cuadros

Cuadro No. 1. Proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto real de algunos países de América Latina, según fuente de proyección: Años 2022 y 2023 6
Cuadro No. 2. Balance fiscal consolidado preliminar Sector Público No Financiero 8
Cuadro No. 3. Financiamiento preliminar del Sector Público No Financiero 10
Cuadro No. 4. Balance fiscal preliminar Operaciones del Gobierno Central 11
Cuadro No. 5. Financiamiento preliminar del Gobierno Central 17

Gráficas

Gráfica No. 1. Variación porcentual del Producto Interno Bruto Real de la República de Panamá, con año de referencia 2018: Años 2019 – 2022 4
Gráfica No. 2. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), acumulado1/ por mes: Años 2021 y 2022 . 5
Gráfica No. 3. Proyecciones del crecimiento de la economía mundial y algunas de las principales regiones y economías: Años 2022 y 2023 6
Gráfica No. 4. Producto Interno Bruto a precios corrientes de la República de Panamá, con año de referencia 2018: Años 2018 – 2022 7
Gráfica No. 5. Valor de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón: Enero a diciembre de 2018–2022 . 12
Gráfica No. 6. Valor CIF de las importaciones de bienes de uso en el territorio nacional y recaudaciones en efectivo de impuesto de derecho arancelario e ITBMS de importación, por mes: Años 2021 y 2022 13
Gráfica No. 7. Ingresos por peajes de la Autoridad del Canal de Panamá: Enero a octubre de 2018–2022 14

Ilustración

Ilustración No. 1. Mecanismo de solicitud de la deuda pública 22

Anexos

Anexo No. 1. Ingresos corrientes del Gobierno Central en efectivo: Enero a diciembre de 2021 y 2022 18
Anexo No. 2. Cambio de año de referencia para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) 20
Anexo No. 3. Cómo se determina el crecimiento de la deuda pública 22

A. Introducción

La economía panameña en su conjunto logró superar los efectos económicos causados por la pandemia del COVID-19, en un contexto internacional complejo, marcado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, crecimiento en los niveles de precios a nivel mundial y los efectos económicos adversos derivados de la pandemia en algunos países. La recuperación económica del país, medida por el crecimiento del **Producto Interno Bruto (PIB)** real, fue evidente durante el año 2022, cuando se situó en 10.8%[1].

Gráfica No. 1.
Variación porcentual del Producto Interno Bruto Real de la República de Panamá, con año de referencia 2018: Años 2019 – 2022

(En porcentaje)

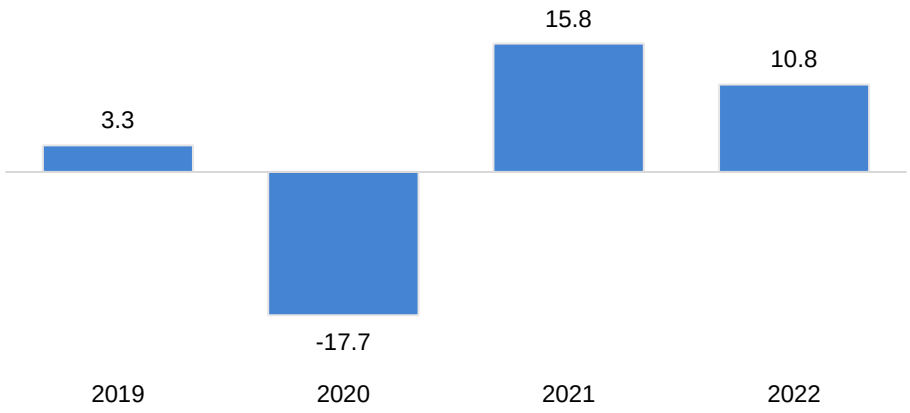

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las actividades que registraron mayor tasa de crecimiento en 2022 fueron: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas (47.4%), Hoteles y restaurantes (36.2%), Construcción (18.5%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (17.8%), Comercio (16.3%) y Transporte, almacenamiento y correo (13.7%), Actividades inmobiliarias (12.9%) y Otras actividades de servicios (11.8%). También sobresalió el crecimiento del componente de Impuestos a los productos netos de subvenciones (14.4%).

La tendencia en el crecimiento económico se mantuvo fuerte a lo largo del año 2022. La producción de bienes y servicios, medida por el **Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE**), aumentó 11.1% para el periodo acumulado de enero a septiembre de 2022 en comparación con el mismo periodo del año previo. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se observó mayor crecimiento en las siguientes actividades: Otras actividades comunitarias, sociales y personal de servicios, Construcción, Comercio, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Pesca, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Electricidad y agua, Industrias manufactureras, Explotación de minas, entre otras.

El crecimiento de la economía se vio reflejado en una mayor **ocupación** laboral. Al comparar datos del INEC de la Encuesta de Propósitos Múltiples de abril de 2022 (última publicada) con los de la Encuesta de Mercado Laboral de octubre de 2021, el número de ocupados aumentó en 101,976 personas (5.8%); mientras que, al compararlos con datos de la Encuesta de Mercado Laboral Telefónica de septiembre de 2020, lo hizo en 214,672 personas (13.2%). Así mismo, en abril de 2022 se registró un incremento en el número de empleados formales, de 7.2% respecto a octubre de 2021 y de 21.6% respecto a septiembre de 2020.

Con esto, la tasa de desocupación ha disminuido gradualmente: 18.5% en septiembre de 2020, 11.3% en octubre de 2021 y 9.9% en abril de 2022. En tanto que, de enero a octubre de 2022, los contratos de trabajos registrados

[1] Esta publicación actualiza la cifra oficial del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el 17 de marzo de 2023. En la primera versión de este Informe, con fecha de 14 de febrero, las cifras del PIB correspondían a una estimación del Ministerio de Economía y Finanzas, ya que, a la fecha de publicación no se encontraba disponible la cifra oficial del Producto Interno Bruto (la fecha de publicación de informes del Balance Fiscal es establecida en la Ley No.34 de 5 de junio de 2008, en su artículo 20, a los 45 días de haber finalizado cada trimestre).

ante el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) totalizaron 199,752, con un crecimiento interanual de 8.8%.

Estos resultados muestran el buen desempeño económico de Panamá en un escenario complejo en materia económica, financiera y geopolítica.

Gráfica No. 2.
Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), acumulado[1/] por mes: Años 2021 y 2022

(Variación porcentual)

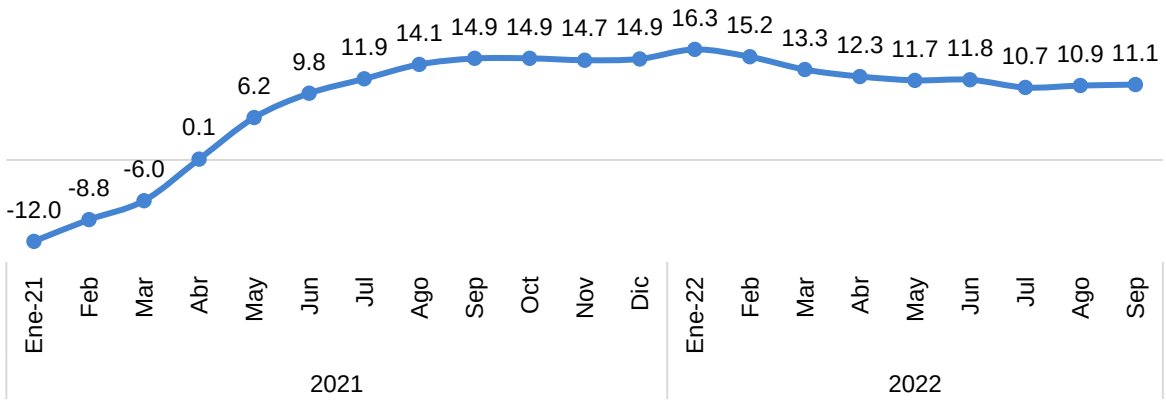

[1/] Variación del promedio acumulado a ese mes, respecto al promedio acumulado al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La variación del **nivel de precios nacional urbano** del año 2022 fue de 2.9%, superando el registrado el año previo (1.6%), según datos del INEC. En varios grupos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional urbano, utilizado para la medición de este indicador, se produjeron alzas. Las mayores estuvieron en Transporte (7.5%), por el encarecimiento del combustible para automóvil, afectado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y las diferencias entre la oferta y la demanda a nivel mundial. También cabe mencionar el aumento en los IPC de Restaurantes y hoteles (4.0%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (3.9%), toda vez que el conflicto incidió en los precios de los alimentos y otros insumos. Por otro lado, en algunos grupos la variación fue negativa: Recreación y cultura (0.6%), Prendas de vestir y calzado (0.3%), Comunicaciones (0.1%) y Salud (0.1%).

Por su parte, la variación interanual del IPC en diciembre de 2022, en contraste con igual mes de 2021, fue de 2.1%, situándose entre las más bajas al compararse con otros países de la región y con economía desarrolladas. Por ejemplo, este indicador fue mayor en: Argentina (94.8%), Colombia (13.1%), Chile (12.8%), Italia (11.6%), Nicaragua (11.6%), Reino Unido (10.7%), Alemania (10.1%), Unión Europea (9.2%), Guatemala (9.2%), México (7.8%), República Dominicana (7.8%), Estados Unidos (6.5%), Canadá (6.3%), España (5.7%), entre otros.

Para disminuir el impacto del alto precio de los combustibles en el costo de la movilidad y los precios de los productos y servicios, el Gobierno Nacional aprobó el precio solidario de B/.3.25 por galón en julio de 2022, que fue extendido hasta mediados de febrero de 2023, mediante la Resolución de Gabinete No. 1 de 12 de enero de 2023.

Por otro lado, diversas economías con banco central continuaron aumentando sus tasas de referencia, con el fin de incrementar el costo de sus préstamos y el retorno de su ahorro, para reducir la demanda y con ello, la presión en el nivel de precios. Pero estos aumentos también podrían incidir negativamente en la economía mundial, a través de aspectos como los costos de financiamiento y el flujo de capitales hacia las economías emergentes.

Al respecto, algunas economías desarrolladas llevaron a cabo varios incrementos en sus tasas de interés durante el año 2022: la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) realizó siete; el Banco Central Europeo (BCE), cuatro; el Banco de Inglaterra, ocho; el Banco de Canadá, siete; y el Banco Nacional de Suiza, tres. A principios de 2023, la FED, el BCE, así como los Bancos de Inglaterra y Canadá, realizaron un aumento adicional y están evaluando los efectos de su política monetaria. Para todas estas economías, las tasas de interés actuales son las mayores desde la crisis financiera internacional.

Gráfica No. 3.
Proyecciones del crecimiento de la economía mundial y algunas de las principales regiones y economías: Años 2022 y 2023

(Variación porcentual anual del PIB real)

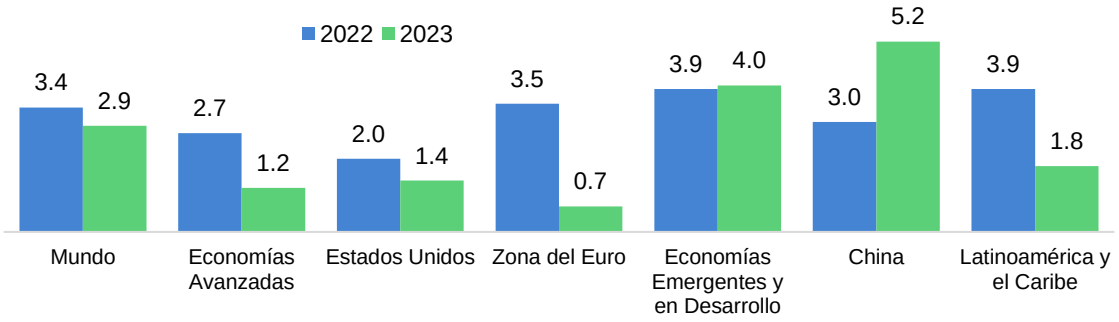

Fuente: FMI, enero de 2023.

En tanto, según la actualización de las **perspectivas** del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicada en enero de 2023, se estima que la economía mundial creció 3.4% en el año 2022, por debajo de la media histórica de 3.8% (2000 – 2019). Los principales factores que afectaron el desempeño económico en 2022 fueron: primero, la guerra entre Rusia y Ucrania y sus implicaciones en la oferta energética y de alimentos; segundo, la crisis del costo de vida por las persistentes presiones inflacionarias y el endurecimiento de las condiciones financieras, a través del incremento de las tasas de interés, para combatir el incremento de precios; y tercero, la desaceleración económica de China, por efectos de las medidas de mitigación del COVID-19[2]. Las previsiones de crecimiento para 2023 son de 2.9%, un tanto más optimistas que proyecciones previas (2.7% en octubre), ya que se estima un aumento de la demanda reprimida en numerosas economías, especialmente China, y una caída más veloz de la inflación.

Cuadro No. 1.
Proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto real de algunos países de América Latina, según fuente de proyección: Años 2022 y 2023

(En porcentaje)

Países	2022			2023		
	FMI	Banco Mundial	CEPAL	FMI	Banco Mundial	CEPAL
América Latina y el Caribe	**3.9**	**3.6**	**3.7**	**1.8**	**1.3**	**1.3**
Argentina	4.6	5.2	4.9	2.0	2.0	1.0
Brasil	3.1	3.0	2.9	1.2	0.8	0.9
Chile	2.7	2.1	2.3	-1.5	-0.9	-1.1
Colombia	8.1	8.0	8.0	1.1	1.3	1.5
Costa Rica	4.3	4.1	4.4	2.9	2.9	2.6
República Dominicana	5.0	5.3	5.1	4.3	4.8	4.6
El Salvador	2.6	2.4	2.6	1.7	2.0	1.6
Honduras	3.4	3.5	4.2	3.5	3.1	2.7
México	3.1	2.6	2.9	1.7	0.9	1.1
Panamá	**9.0**	**7.2**	**8.4**	**5.0**	**4.5**	**4.2**
Perú	2.6	2.7	2.7	2.5	2.6	2.2

Fuente: Banco Mundial, corresponden a enero de 2023; FMI, a enero de 2023 (total de región de América Latina y el Caribe, Argentina, Brasil y México) y febrero de 2023 (el resto de los países) y CEPAL, a diciembre de 2022. La del FMI para Panamá corresponde a la Misión del Artículo IV de 2022, con fecha del 9 de febrero de 2023.

[2] FMI. Informe de las Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2023. Disponible en: https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2023/01/31/world-economic-outlook-update-january-2023

En cuanto a las estimaciones de crecimiento de las principales regiones económicas para 2022, fueron: de 2.7% para las economías avanzadas, de 3.9% para las economías emergentes y en desarrollo y de 3.9% para América Latina y el Caribe. Para América Latina y el Caribe, la última revisión fue al alza, alentada por el crecimiento de la demanda interna y de las economías de los principales socios comerciales. Para 2023 se proyecta crecimiento de 1.8% para esta región, por los efectos que tendrán los precios más bajos de las materias primas, las mayores tasas de interés y sus implicaciones en la restricción de las condiciones financieras y la moderación de la demanda de exportaciones ante el desempeño económico más moderado de las principales economías desarrolladas.

En este contexto, las previsiones de los principales organismos internacionales apuntan a que Panamá esté entre los países con mayor crecimiento económico de América Latina en 2022 y 2023 (ver Cuadro No.1). En 2022, el FMI estima que la economía panameña creció 9.0%[3], la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 8.4%, y el Banco Mundial, 7.2%; no obstante, el crecimiento del PIB real (10.8%) fue superior a lo inicialmente estimaron estos organismos. Para 2023, el FMI, la CEPAL y el Banco Mundial pronostican para Panamá un crecimiento de 5.0%[4], 4.2% y 4.5%, en orden.

En materia de **finanzas públicas de Panamá**, el aumento de los ingresos totales[5] (B/.1,562.0 millones o 13.4%), superó el de los gastos totales (B/.272.7 millones o 1.7%), de forma que se redujo el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) a diciembre 2022 respecto a igual periodo del año anterior (B/.1,289.3 millones o 29.7% menos). El déficit fiscal del SPNF totalizó B/.3,055.9 millones, equivalente al 3.99% del PIB nominal de 2022 (B/.76,522.5 millones). Este resultado cumple con lo estipulado en la Ley No.185 de 25 de noviembre de 2020, que establece que el déficit fiscal del SPNF a diciembre de 2022 debe representar como máximo un 4.0% del PIB, menos de lo dispuesto para 2021 (entre 7.0% y 7.5%).

Por su parte, al PIB a precios corrientes en 2022, totalizó B/.76,522.5 millones, según el avance de cifras de Cuentas Nacionales con año de referencia 2018 publicado el 17 de marzo de 2023 por el INEC (ver Anexo No. 2). Esto significa que el país alcanzó y superó el nivel de PIB de pre pandemia (año 2019: B/.69,721.8 millones), demostrando la resiliencia de la estructura económica y la efectividad de las diversas acciones para brindar impulso a la recuperación económica, que han sido ejecutadas por los sectores público y privado.

Gráfica No. 4.
Producto Interno Bruto a precios corrientes de la República de Panamá,
con año de referencia 2018: Años 2018 – 2022

(Millones de Balboas)

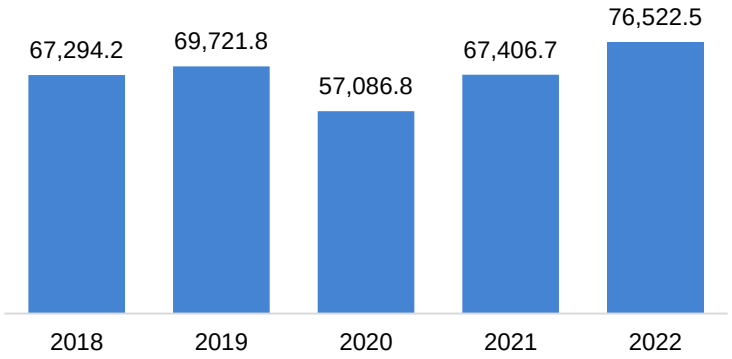

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

[3] FMI. América Latina enfrenta un crecimiento más lento e inflación más alta en medio de tensiones sociales. 3 de febrero de 2023. Disponible en https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/02/01/latin-america-faces-slowing-growth-and-high-inflation-amid-social-tensions..
[4] Declaración Misión del Artículo IV de 2022, con fecha del 9 de febrero de 2023.
[5] Los ingresos muestran variación respecto de la publicación realizada el 14 de febrero, ya que se reclasificó B/.50.4 millones en concepto de Ingresos No Tributarios, Tasas derechos y otros, Peajes del Canal de diciembre de 2022 a enero de 2023, toda vez que estos ingresos corresponden a la actual vigencia fiscal. Esta reclasificación tiene efectos en el resultado del Balance Total del Sector Público No Financiero (SPNF) que pasó de B/.3,005.5 millones a B/.3,055.9 millones; y también en el Balance Total del Gobierno Central que pasó de B/.3,108.4 millones a B/.3,158.8 millones.

B. Balance del Sector Público No Financiero

El **Balance total preliminar** del SPNF mostró un déficit acumulado a diciembre de 2022 de B/.3,055.9 millones, lo que representa un 3.99% del PIB. De esta manera, se situó dentro de lo establecido en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (4.0%, según la Ley No. 185 de 25 de noviembre de 2020). Los ingresos del SPNF (B/.13,222.8 millones), se incrementaron producto del buen desempeño económico del país. Los gastos totales (B/.16,278.7 millones) crecieron, principalmente, los de capital.

Cuadro No. 2.
Balance fiscal consolidado preliminar Sector Público No Financiero

(En millones de balboas)

Detalle	Diciembre 2022 Preliminar 1	Diciembre 2021 Preliminar 2	Diferencia Absoluta 3= (1-2)	Diferencia Porcentual 4=3/2
Ingresos Totales	**13,222.8**	**11,660.8**	**1,562.0**	**13.4%**
Ingresos Corrientes Gobierno General	13,061.0	11,389.5	1,671.5	14.7%
Gobierno Central	9,109.6	7,782.3	1,327.2	17.1%
CSS	3,720.6	3,415.8	304.8	8.9%
Agencias Consolidadas	219.5	174.2	45.3	26.0%
Balance Operacional de las Empresas Públicas	-10.7	-6.8	-3.9	57.5%
Agencias no Consolidadas y Otros	189.1	288.4	-99.4	-34.4%
Ingresos de Capital	11.3	17.1	-5.8	-33.9%
Concesión Neta de Préstamos 1/	-16.5	-10.3	-6.2	60.7%
Donaciones	0.0	0.0	0.0	…
Gastos Totales	**16,278.7**	**16,006.0**	**272.7**	**1.7%**
Gastos Corrientes	**12,202.2**	**12,204.1**	**-1.9**	**0.0%**
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	10,884.7	10,664.2	220.6	2.1%
Gobierno Central	6,537.3	6,444.6	92.6	1.4%
CSS	4,001.0	3,891.8	109.2	2.8%
Agencias Consolidadas	346.4	327.7	18.7	5.7%
Intereses	1,317.5	1,539.9	-222.4	-14.4%
Intereses Externos	1,026.5	1,244.6	-218.1	-17.5%
Intereses Internos	291.0	295.4	-4.4	-1.5%
Gastos de Capital	**4,076.4**	**3,801.9**	**274.5**	**7.2%**
% del PIB	5.33%	5.64%	-0.31%	
Ahorro Corriente del Gobierno General	**858.8**	**-814.6**	**1,673.4**	**-205.4%**
% del PIB	1.12%	-1.21%	2.33%	
Ahorro Corriente del SPNF	**1,037.1**	**-533.0**	**1,570.1**	**-294.6%**
% del PIB	1.36%	-0.79%	2.15%	
Ahorro Total (Ingresos Totales menos Gastos Corrientes)	**1,020.6**	**-543.3**	**1,563.9**	**-287.8%**
% del PIB	1.33%	-0.81%	2.14%	
Balance Primario	**-1,738.4**	**-2,805.3**	**1,066.9**	**-38.0%**
% del PIB	-2.27%	-4.16%	1.89%	
Balance Total 2/	**-3,055.9**	**-4,345.2**	**1,289.3**	**-29.7%**
% del PIB	***-3.99%***	***-6.45%***	***2.45%***	
PIB Nominal con Cambio de Año Base Publicado	***76,523***	***67,407***		

Actualizado: 30 de agosto de 2023

1/ Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA .
2/ Tiene ajuste por financiamiento.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

B.1 Ingresos

Los **ingresos** corrientes del Gobierno General (B/.13,061.0 millones), que agrupan la gran parte del ingreso total del SPNF, reflejaron un aumento de B/.1,671.5 millones o 14.7% comparados al mismo periodo de 2021, destacando el Gobierno Central (B/.1,327.2 millones más), debido principalmente a mayores recaudaciones tributarias impulsadas por el buen desempeño en las actividades económicas.

La Caja de Seguro Social (CSS) representó un crecimiento importante en los ingresos (B/.304.8 millones más), producto de una mayor recaudación de cuotas regulares y especiales, debido a la generación de empleo formal en el sector privado.

En lo que respecta al resto de las entidades, las Empresas Públicas presentaron una balanza operacional negativa de B/.10.7 millones. Los depósitos acumulados de las Agencias no Consolidadas y otros disminuyeron en B/.99.4 millones, producto de una mayor ejecución presupuestaria de las entidades que las conforman, así como de los municipios. Mientras que los ingresos de capital fueron menores en B/.5.8 millones.

B.2 Gastos

Los **gastos** totales consolidados del SPNF fueron de B/.16,278.7 millones, mostrando un aumento de B/.272.7 millones o 1.7%. Los *gastos corrientes* excluyendo el pago de intereses sumaron B/.10,884.7 millones, B/.220.6 millones más; la CSS fue la de mayor peso en el incremento, explicado por los pagos de prestaciones por jubilaciones y pensiones.

El *gasto de capital* (B/.4,076.4 millones) se incrementó en B/.274.5 millones, producto de mayor ejecución en los proyectos de inversión de capital. Entre las inversiones de mayor importancia en la ejecución:

- Se subrayan las del Ministerio de Obras Públicas (MOP) con B/.548.3 millones, por las obras de mantenimientos y rehabilitaciones viales. Siguieron en orden: el Ministerio de Salud (MINSA) con B/.382.9 millones, en salud ambiental, construcción y mejoras de instalaciones de salud e insumos sanitarios; el Ministerio de Educación (MEDUCA) con B/.204.5 millones, mayormente por proyectos de mantenimiento, equipamientos, rehabilitaciones y construcción financiados por medio del seguro educativo, así como la construcción y rehabilitación de escuelas a nivel nacional; y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario con B/.137.9 millones, destacando lo correspondiente al fortalecimiento de la producción nacional de granos.
- Por su parte, el Metro de Panamá S.A. ejecutó B/.404.1 millones, por las obras extensión y construcción de la Línea 2 y 3 del Metro, mientras que el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) en el Programa de Asistencia Social Educativa-Universal (PASE-U) desembolsó B/.349.6 millones en becas beneficiando aproximadamente a 669,282 mil estudiantes de educación básica, pre media y media.
- Además, en la vigencia del 2022, los pagos del Plan Panamá Solidario ascendieron a B/.411.4 millones, destinados a vales digitales y bolsas solidarias.

El **balance primario** del SPNF totalizó -B/.1,738.4 millones. Por otro lado, el resultado del **ahorro corriente** de la vigencia fiscal 2022 fue positivo por B/.1,037.1 millones, lo que permitió financiar 25.4% del gasto de capital.

B.3 Financiamiento

El financiamiento acumulado del SPNF al cierre de la vigencia fiscal de 2022 fue de B/.3,055.9 millones, estando un 29.7% por debajo del correspondiente a la vigencia fiscal anterior. Este financiamiento estuvo compuesto por recursos provenientes de **endeudamiento externo** que sumaron B/.4,006.0 millones; cabe resaltar que estos recursos se refieren a desembolsos netos, es decir, los desembolsos menos las amortizaciones.

El resultado de las operaciones de **deuda interna** fue negativo en B/.222.6 millones, reflejando que para la vigencia fiscal 2022 se produjo mayor amortización que desembolso, correspondiente al vencimiento del Bono del Tesoro de 2022.

Por otra parte, los **recursos o depósitos bancarios** reflejaron una acumulación de B/.236.2 millones, desglosados de la siguiente manera: los recursos bancarios del SPNF en la Caja de Ahorro reflejaron una acumulación de B/.451.3 millones, mientras que los depositados en el Banco Nacional de Panamá (BNP) y en los bancos privados mostraron un uso de depósitos por B/.175.1 millones y B/.40.0 millones respectivamente.

Cuadro No. 3.
Financiamiento preliminar del Sector Público No Financiero

(En millones de balboas)

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
TOTAL	**3,055.9**	**4,345.2**
% del PIB [1/]	***3.99%***	***6.45%***
Deuda Externa	**4,006.0**	**3,019.1**
Desembolso neto	4,047.6	3,059.9
Desembolso	5,169.2	4,461.0
Amortización	1,121.6	1,401.1
Inversión Financiera	-41.6	-40.8
Deuda Interna	**-222.6**	**500.2**
Desembolso neto	-222.6	500.2
Desembolso	1,511.8	2,348.4
Amortización	1,734.4	1,848.2
Recursos Bancarios [2/]	**-236.2**	**1,293.6**
Banco Nacional de Panamá	175.1	1,468.6
Caja de Ahorros	-451.3	-55.0
Bancos Privados	40.0	-120.0
Cheques en circulación	-115.3	484.4
Otros [3/]	**-375.9**	**-952.0**

Preparado por: Macro Fiscal / DPP.

1/ Corresponde a la serie de Cuentas Nacionales con año de referencia 2018.

2/ Corresponde al uso o acumulaciones de depósito en los bancos oficiales y privados; una acumulación de dinero lleva un signo negativo (-) y un uso de dinero un signo positivo (+).

3/ Incluye adelanto de ingresos, depósitos en tránsito, pagos de reservas de caja, créditos fiscales, pagos en prima y saldo devengado.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

Los cheques en circulación sumaron -B/.115.3 millones. Mientras que el renglón de **otros,** que resume el desglose de cuentas como depósitos en tránsito, pago de reservas de caja, saldo devengado, entre otros, totalizó -B/.375.9 millones.

C. Balance del Gobierno Central

El **balance** del Gobierno Central resultó en un déficit de B/.3,158.8 millones, B/.1,336.8 millones o 29.7% menos que el año anterior. Los ingresos se incrementaron (en B/.1,300.9 millones o 16.4%), como resultado de la normalización de las actividades, así como el crecimiento de la economía, el empleo y la recaudación tributaria. Por otro lado, los gastos se redujeron (en B/.35.8 millones o 0.3%), particularmente, los corrientes.

C.1 Ingresos

Los **ingresos tributarios** totalizaron B/.5,849.6 millones, superando los del año anterior (en B/.1,270.1 millones o 27.7%) e incluso los correspondientes a 2019 (en B/.350.6 millones o 6.4%). La mayor parte del aporte adicional en efectivo provino de los cuatro gravámenes con más peso en la recaudación tributaria, que también fueron de los que registraron mayor caída en términos de valor al inicio de la pandemia. Es así, que más de la mitad del aporte adicional se generó por las retenciones del impuesto de la renta pagado por las personas jurídicas y por los empleados en planillas; mientras que cerca de una quinta parte, de los impuestos a la transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios (ITBMS) sobre ventas e importaciones.

Como medida temporal para dinamizar la recaudación, mediante la Ley 337 de 14 de noviembre de 2022, la Dirección General de Ingresos (DGI) estableció la posibilidad de realizar acuerdos de pago extraordinarios para promover el cumplimiento apropiado y voluntario de las obligaciones derivadas de los actos administrativos dictados por la misma, los cuales podían solicitarse hasta finales de año; también se ofrecieron medidas de flexibilización de pagos, como las relacionadas con la amnistía tributaria[6], entre otras. Posteriormente, con el Decreto Ejecutivo No. 1 de 4 de enero de 2023, se concedió un plazo adicional (hasta el 13 de enero) para el pago de tributos que fueran competencia de la DGI y pagaderos al 31 de diciembre de 2022.

Cuadro No. 4.
Balance fiscal preliminar Operaciones del Gobierno Central

(En millones de balboas)

Detalle	Diciembre 2022 Preliminar 1	Diciembre 2021 Preliminar 2	Diferencia Absoluta 3= (1-2)	Diferencia Porcentual 4=3/2
Ingresos Totales	**9,233.5**	**7,932.6**	**1,300.9**	**16.4%**
Ingresos Corrientes	**9,233.5**	**7,932.6**	**1,300.9**	**16.4%**
1. Tributarios	5,849.6	4,579.6	1,270.1	27.7%
Directos	3,339.9	2,490.2	849.7	34.1%
Indirectos	2,509.8	2,089.4	420.4	20.1%
d/c Documentos fiscales	185.9	171.1	14.7	8.6%
2. No Tributarios	3,378.3	3,340.7	37.6	1.1%
Ingresos de Capital	5.6	12.3	-6.7	-54.6%
Donaciones	0.0	0.0	0.0	…
Gastos Totales	**12,392.3**	**12,428.1**	**-35.8**	**-0.3%**
Gastos Corrientes	**8,663.5**	**9,057.0**	**-393.5**	**-4.3%**
Servicios Personales	3,899.3	3,791.8	107.4	2.8%
Bienes y Servicios	751.6	609.3	142.3	23.3%
Transferencias	2,615.5	2,877.6	-262.1	-9.1%
d/c Documentos fiscales	185.9	171.1	14.7	8.6%
Intereses de la Deuda	1,317.5	1,539.9	-222.4	-14.4%
Otros	79.7	238.3	-158.6	-66.6%
Ahorro Corriente	**570.0**	**-1,124.4**	**1,694.4**	**150.7%**
% del PIB	0.74%	-1.67%	2.41%	
Ahorro Total (Ing. Totales menos Gastos Corrientes)	**570.0**	**-1,124.4**	**1,694.4**	**150.7%**
% del PIB	0.74%	-1.67%	2.41%	
Gastos de Capital	**3,728.8**	**3,371.2**	**357.7**	**10.6%**
% del PIB	4.86%	5.00%	-0.14%	
Balance Primario	**-1,841.3**	**-2,955.6**	**1,114.3**	**37.7%**
% del PIB	-2.41%	-4.38%	1.98%	
Balance Total [1/]	**-3,158.8**	**-4,495.5**	**1,336.8**	**29.7%**
% del PIB	***-4.13%***	***-6.67%***	***2.54%***	
PIB Nominal con Cambio de Año Base Publicado[2/]	***76,523***	***67,407***		

Actualizado: 30 de agosto de 2023

1/ Tiene ajuste por financiamiento.

2/ Corresponde a la serie de Cuentas Nacionales con año de referencia 2018.

Fuente: CGR, Superintendencia de Bancos de Panamá, BNP, CA, Entidades Descentralizadas, MEF.

[6] Ley 99 de 11 de octubre de 2019.

Por tipo de impuestos, los *directos* (B/.3,339.9 millones) fueron los que más crecieron (B/.849.7 millones o 34.1%). De lo recibido en efectivo, cabe mencionar (ver anexo 1):

- El impuesto sobre la renta de persona jurídica, que sobresalió por su aumento en términos absolutos (B/.343.4 millones más), que equivale a un crecimiento de 63.5%, de manera que su recaudación sumó B/.884.6 millones en 2022.

  Por mes, sobresalió lo percibido en marzo (B/.206.8 millones), periodo en que se realizó la declaración jurada de 2021, comportamiento relacionado con el crecimiento de las actividades económicas durante dicho año; también destacó lo de junio (B/.181.5 millones), septiembre (B/.204.5 millones) y diciembre (B/.202.6 millones), correspondientes al primer, segundo y tercer pago de la renta estimada. Estas recaudaciones reflejan las expectativas de crecimiento de los ingresos de las empresas contribuyentes para el año 2022, comportamiento asociado al buen desempeño económico que ha registrado Panamá.

- El impuesto sobre la renta de las planillas (B/.301.3 millones más), cuya recaudación totalizó B/.1,268.2 millones, influyendo tanto el crecimiento regular de la recaudación como las entradas extraordinarias en algunos meses; la excepción fue la baja en marzo, por el contraste con entradas por encima de la media en el mismo mes de 2021. Influyó la generación de empleo formal, es así, que al comparar la Encuesta de Propósitos Múltiples de abril de 2022 con la Encuesta de Mercado Laboral de octubre de 2021 se registraron 74,598 empleos (7.2%) más.

- El impuesto sobre la renta en concepto de dividendos (B/.34.6 millones más) y el complementario (B/.24.1 millones más), se incrementaron debido a las mayores utilidades o ganancias de las empresas, dado el escenario económico favorable que experimentó el país.

- El impuesto sobre la renta de persona jurídica retenido en la Zona Libre de Colón (ZLC) (B/.28.4 millones más), ante el mejor desempeño de las empresas de la ZLC. Así, en 2022 las reexportaciones o ventas totalizaron B/.11,975.5 millones, incrementándose en B/.2,372.5 millones o 24.7% respecto al año previo[7].

  El registro acumulado para dicho periodo fue el mayor del último quinquenio, superando ampliamente los niveles pre pandemia (B/.9,814.0 millones en 2019), por el crecimiento de las ventas a sus principales socios comerciales, destacando: Venezuela, las internas a Panamá, Puerto Rico, Costa Rica, República Dominicana, Estados Unidos y Colombia, dada la mayor demanda de estos países y el impulso que ha cobrado el abastecimiento cercano (nearshoring), por la agilidad y la eficiencia con que la ZLC puede proveer mercancías.

- El impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital por la enajenación valores (B/.52.5 millones más), que grava lo ganado por la enajenación de bonos, acciones, cuotas de participación y demás valores emitidos por las personas jurídicas; sobresalió la recaudación adicional en los meses de julio y diciembre.

Gráfica No. 5.
Valor de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón: Enero a diciembre de 2018 – 2022

(En millones de balboas)

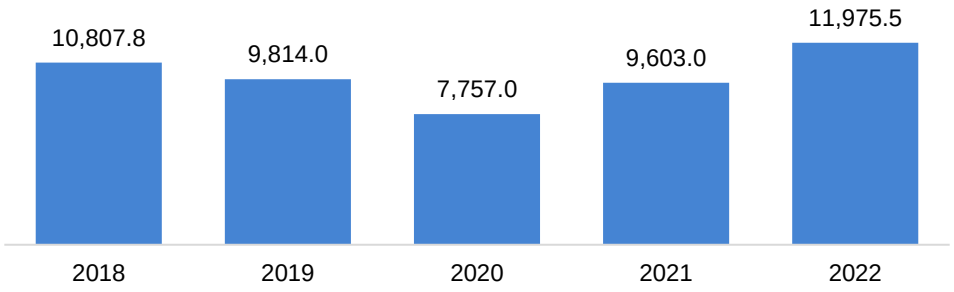

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo y Zona Libre de Colón (año 2022).

[7] Zona Libre de Colón. Análisis de la Actividad Comercial. Diciembre de 2022.
Disponible en https://monitoreo.antai.gob.pa/transparencia/39/12-2022/entregas/923.

Los *impuestos indirectos* (B/.2,509.8 millones) también mostraron un crecimiento considerable (B/.420.4 millones o 20.1% más). De lo percibido en efectivo, destaca (ver anexo 1):

- El ITBMS sobre ventas, que registró el mayor incremento absoluto (B/.155.5 millones más) y fue la principal recaudación (B/.865.1 millones) entre los impuestos indirectos, por el aumento en el consumo de bienes y servicios por parte de las empresas y hogares, reflejo de la recuperación económica y la generación de empleo, tras superarse la fase más aguda de la pandemia.

Gráfica No. 6.
Valor CIF de las importaciones de bienes de uso en el territorio nacional y recaudaciones en efectivo de impuesto de derecho arancelario e ITBMS de importación, por mes: Años 2021 y 2022

(En millones de balboas)

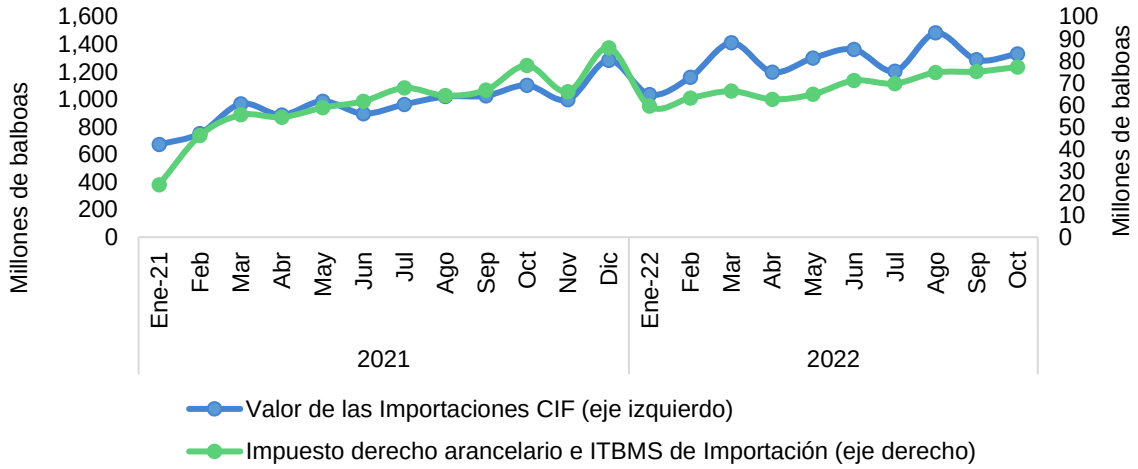

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo y Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

- El ITBMS sobre las importaciones (B/.99.1 millones más) y los aranceles (B/.35.5 millones más), que gravan las mercancías que ingresan al territorio nacional, de forma que su comportamiento suele correlacionarse con el valor de las importaciones de bienes, que es su base imponible. Al respecto, según la última publicación disponible, la factura de importaciones de bienes para uso en el territorio nacional se incrementó en 37.7% de enero a octubre de 2022 respecto a igual periodo del año anterior, sobresaliendo por su crecimiento: combustibles y lubricantes, máquinas y aparatos mecánicos, vehículos y partes, fundición de hierro y acero y sus manufacturas, artefactos eléctricos y de reproducción y sonido, y productos farmacéuticos.
- Los impuestos selectivos al consumo (B/.77.7 millones más), también beneficiados por la mayor demanda de bienes y servicios. Destacó el correspondiente a automóviles (B/.42.4 millones más), el de mayor peso entre los impuestos selectivos, por el crecimiento de las importaciones de vehículos (B/.207.4 millones o 38.4% a octubre de 2022), especialmente los utilizados para el transporte personal (B/.151.6 millones), de mercancías (B/.25.9 millones) y para usos especiales (B/.21.5 millones).
- Primas de seguros (B/.20.4 millones adicionales), por el aumento de las primas suscritas en B/.90.9 millones o 5.6% a diciembre de 2022, respecto del mismo periodo pasado, según información de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Se dieron **ingresos no tributarios** por B/.3,378.3 millones, B/.37.6 millones o 1.1% más. Destacaron las contribuciones del Canal de Panamá en dividendos y derechos por peajes, que sumaron B/.2,495.9 millones y en conjunto aportaron ingresos adicionales por B/.437.1 millones para las arcas estatales. Por otro lado, contrapesaron algunas reducciones, como la de los ingresos en concepto de primas por manejo de pasivos.

Respecto a estos últimos, en 2021 se generaron B/.241.0 millones en *primas por manejo de pasivos*, con las reaperturas de los Bonos Globales 2060, 2050 y 2032, pero en 2022 no se dieron ganancias por primas, influyendo que en el entorno se dan condiciones financieras internacionales más restrictivas, toda vez que desde inicios del año prevalecieron la incertidumbre por el conflicto bélico en Ucrania y el menor espacio fiscal en muchos países tras los gastos para enfrentar la fase más aguda del COVID-19, así como el incremento en las tasas de interés por parte de diversas economías con banco central.

Las *tasas, derechos y otros* aumentaron (en B/.4.1 millones), sobresaliendo (ver anexo 1):

- Peajes del Canal (B/.30.7 millones más), dada la tendencia positiva observada en los ingresos por peajes del Canal de Panamá (2.0%) de enero a octubre de 2022, como resultado del mayor tránsito de naves (6.7% más) y volumen de carga (1.2% más), en lo que destacó el segmento de portacontenedores y quimiqueros.

Gráfica No. 7.
Ingresos por peajes de la Autoridad del Canal de Panamá:
Enero a octubre de 2018 – 2022

(En millones de balboas)

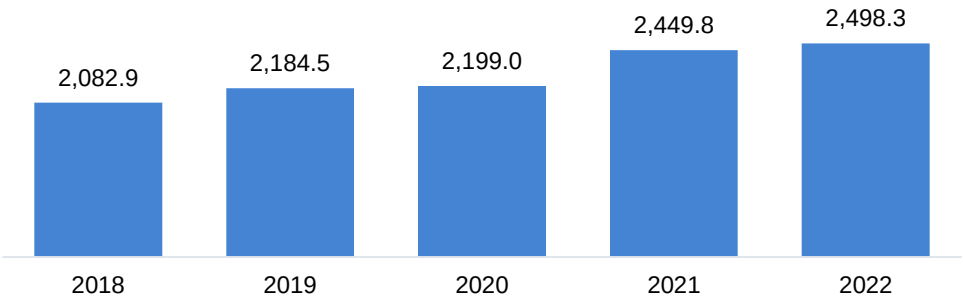

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

- Tasa anual de las sociedades anónimas (B/.16.5 millones más), que se paga hasta el 15 de julio o hasta el 15 de enero, de acuerdo con la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público, con lo que la recaudación suele ser mayor cerca de estos meses. Es así, que sobresalieron las entradas adicionales en los meses de enero, incidiendo que a igual mes de 2021 se tomaban medidas para controlar el contagio del COVID-19 y su recaudación fue irregular[8], y diciembre.

  El mayor ingreso se da a pesar de la disposición en la Ley 337 de 2022, que permite la exoneración de las tasas únicas adeudadas (excepto para el último periodo fiscal), con la condición y la finalidad de que las sociedades con mora por varios años soliciten formalmente su disolución. En esta línea, cabe señalar que en julio de 2022 salió publicado en Gaceta Oficial, un listado de personas jurídicas con morosidad de tres años consecutivos para este tributo y se ordenó la anotación marginal de la suspensión de sus derechos corporativos.

- Concesiones varias de casinos (B/.15.4 millones adicionales), en concordancia con el desempeño de sus operaciones por el crecimiento de las apuestas de juegos de suerte y azar.

- Otros (B/.28.5 millones menos), que incluye transferencias corrientes, servicios de vigilancia e ingresos varios, como los producidos por multas, recargos, intereses y permisos.

- Regalías por Recursos Minerales Metálicos (B/.21.8 millones menos), ya que durante el 2022 ingresaron B/.14.2 millones al fisco, durante el mes de abril; mientras que en 2021 ingresaron B/.36.1 millones, siendo estos pagos más frecuentes durante el año pasado (febrero, mayo, julio, octubre y diciembre).

[8] Decreto Ejecutivo No. 1684 del 20 de diciembre de 2020, Decreto Ejecutivo No. 1686 del 28 de diciembre de 2020 (con sus modificaciones) y Resolución No. 201-9723 del 29 de diciembre de 2020.

Los ingresos por *participación de utilidades y aportes de entidades* finalizaron el año con un alza (de B/.302.3 millones). Al respecto, cabe resaltar (ver anexo 1):

- Dividendos del Canal (B/.406.2 millones o 27.3% más), ya que el Estado recibió B/.1,894.0 millones en conceptos de dividendos de parte de la Autoridad del Canal Panamá (ACP) en el año 2022, siendo el mayor aporte al tesoro nacional en la historia.
- Dividendos del BNP (B/.35.1 millones más) que, sumando los aportes de enero (correspondientes a finales de 2021) y diciembre, totalizaron B/.94.6 millones, los mayores desde 2018. Al respecto, las utilidades de la institución alcanzaron cifras récord en 2022, ante el incremento del portafolio de inversiones y de la cartera de préstamos; aumentos en las tasas de interés de los mercados internacionales y negociaciones con sus contrapartes; y ahorros en gastos de intereses por la cancelación anticipada de la porción de tasa variable del financiamiento con garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)[9].
- Aportes de la Lotería Nacional de Beneficencia (B/.25.5 millones más), influyendo que las actividades de la entidad estaban suspendidas al iniciar el 2021 y se reestablecieron a mediados de febrero de dicho año[10]. De esta forma, datos disponibles de sus ventas netas de enero a septiembre de 2022 mostraron un aumento de 31.4% respecto al mismo periodo del año anterior.
- Dividendos de Panamá Ports Company (B/.115.0 millones menos), dado que en 2021 se dieron ingresos extraordinarios que totalizaron B/.130.0 millones, pagados en los meses de junio (B/.83 millones) y julio (B/.47.0 millones), constituyéndose en aportes históricos de esta empresa a las arcas estatales, que corresponden a la negociación contractual realizada con el Gobierno Nacional. Este año, la empresa pagó B/.15.0 millones, en concordancia con los requerimientos de dividendos establecidos[11] en el contrato por la participación del Estado en el 10% de la empresa.
- Autoridad Marítima de Panamá (AMP) (B/.15.9 millones menos), asociado a la disminución del movimiento de carga en el Sistema Portuario Nacional, que en el caso del movimiento de contenedores (en TEU) bajó 1.2% durante el 2022 respecto al año previo, según información de la institución.
- Dividendos de Petroterminal de Panamá (B/.15.9 millones menos) por la participación accionaria del Estado en la empresa; las principales disminuciones se dieron en los meses de junio, octubre y diciembre.

Otros ingresos corrientes terminaron el 2022 a la baja (en B/.27.9 millones), principalmente los generados en rentas de activos, venta de bienes y servicios, tasas, derechos y otros, que fueron producidos fuera de la actividad regular de las instituciones (ver anexo 1).

C.2 Gastos

Los **gastos** totales fueron de B/.12,392.3 millones, distribuidos en: corrientes (B/.8,663.5 millones) y de capital (B/.3,728.8 millones). Se incluyen pagos que iniciaron con la pandemia, como: el Plan Panamá Solidario (B/.411.4 millones) y el FET extraordinario (B/.131.0 millones), incluido entre los subsidios a la tarifa eléctrica (por B/.269.0 millones). También están los pagos por el subsidio al combustible, que se dio para reducir los efectos del incremento de los precios internacionales del mismo en el poder adquisitivo de los hogares.

Los *gastos corrientes* se redujeron (en B/.393.5 millones o 4.3%), cabiendo señalar:

- Transferencias corrientes (B/.262.1 millones menos), sobre todo por la disminución de las correspondientes a la CSS (en B/.278.8 millones), toda vez que el monto del año pasado incluye el traspaso de recursos del BNP a la institución por el uso de su fideicomiso[12]; excluyendo este valor, se hubiera dado un crecimiento en las transferencias a la CSS (por B/.19.1 millones).

[9] Disponible en: https://www.laestrella.com.pa/economia/230210/banco-nacional-registra-195-1-millones-utilidades-cierre-2022.

[10] Resolución N° 074 de 8 de febrero de 2021.

[11] Representa el compromiso de la empresa de declarar dividendos mínimos por B/.7 millones a favor del Estado. Dicha suma por cinco años representa B/. 35 millones, de los cuales; B/.20 millones, fueron adelantados, y en esta ocasión, se completa el pago por los primeros 5 años del ejercicio de extensión. Disponible en https://www.mef.gob.pa/2022/08/panama-ports-entrega-dividendos-al-estado-por-b-15-millones/.

[12] B/.297.9 millones de lo registrado en transferencias corrientes para la Caja de Seguro Social en 2021 corresponden al uso depósito del fideicomiso para la institución en el Banco Nacional de Panamá. Esto se requirió por primera vez, como apoyo para sufragar el déficit operacional de la institución.

- Intereses de la deuda (B/.222.4 millones menos), incidiendo la transacción denominada "Swap de Flujo de Caja Escalonado", que redistribuye el pago de los intereses de varios bonos globales.
- Otros gastos (B/.158.6 millones menos), influyendo que en 2021 se realizó el pago correspondiente al swap del Bono Samurái realizado en 2015 (por B/.93.3 millones), mientras que este año no se repitió pago por un monto similar. También disminuyeron los gastos en comisiones, honorarios y otros correspondientes al servicio de la deuda (en B/.61.7 millones).

Por otro lado, se dieron los siguientes incrementos:

- Bienes y servicios (B/.142.3 millones más), por el aumento en pagos por servicios varios y, en menor medida, por el correspondiente a materiales y suministros.
- Servicios personales (B/.107.4 millones más), incidiendo aspectos como aumentos de salario por leyes especiales y necesidades de personal en algunas instituciones. Destacó lo destinado al MINSA, como refuerzo a la institución para enfrentar la crisis sanitaria. Siguieron el Órgano Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) y la Contraloría General de la República, que trabaja en el Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en 2022.

Los *gastos de capital* aumentaron (en B/.357.7 millones u 10.6%). En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión pública, se pueden destacar: los del MOP (para mantenimiento y rehabilitación vial, así como la construcción de y mejora de calles y avenidas), los del MINSA (para salud ambiental; construcción y mejora de instituciones de salud; e insumos sanitarios), los del MEDUCA (para mantenimiento, equipamiento, construcción y rehabilitación de escuelas) y los del MIDA (fortalecimiento de la producción nacional de granos). También se destinaron recursos al Plan Panamá Solidario y otras transferencias de capital.

El **balance primario** del Gobierno Central fue negativo en B/.1,841.3 millones. Por otro lado, la diferencia entre ingresos y gastos corrientes resultó en **ahorro corriente** por B/.570.0 millones.

C.3 Financiamiento

El **déficit** del Gobierno Central para la vigencia fiscal 2022 fue de B/.3,158.8 millones, que corresponde al 4.13% del PIB. Como este excedente de gastos no puede financiarse con los ingresos del periodo, el Estado debe buscar financiamiento a través de recursos que se obtienen mediante empréstitos y colocaciones de valores, ya sea a través del mercado financiero doméstico o del externo; más el dinero que se tenga a disposición en las cuentas bancarias del Estado.

Así, para esta vigencia fiscal, el desembolso neto (desembolsos menos amortizaciones), que comprende los recursos netos obtenidos para financiar el déficit, totalizó B/.3,825.0 millones. De estos, B/.4,006.0 millones provinieron de **deuda externa**, es decir, la contraída con otro estado u organismo internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia o domicilio en la República y cuyo pago puede ser exigible fuera de su territorio. Entre los recursos o los desembolsos más importantes, destacando:

- La colocación de los Bonos Globales 2063 por US$1,500.0 millones y 2033 por US$1,000.0 millones;
- US$ 148.0 millones, por los desembolsos para el Programa Global de Crédito para Promover la Sostenibilidad y Recuperación Económica de Panamá, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Conectividad Territorial de la Región Central y Occidental de Panamá, el Programa de Apoyo para la Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural y Natural y el Programa Panamá Bilingüe;
- US$ 366.5 millones, por los préstamos con organismos multilaterales para apoyo presupuestario, así como para el Programa de Apoyo a la Política Nacional de Cambio Climático, el Programa Plan de Transformación y Mejora Integral del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), el reembolso del Proyecto de la Línea I del Metro de Panamá y el Proyecto de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Bahía de Panamá, entre otros;
- US$ 262.9 millones, que corresponden a préstamos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y
- US$1,500.0 millones, del Bono Global 2035.

Mientras que -B/.222.6 provinieron de **deuda interna**, es decir la deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la República y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional. El monto fue negativo dado que las amortizaciones (B/.1,734.4 millones) de deuda interna fueron mayores a los desembolsos (B/.1,511.8 millones). Los principales recursos que se recibieron, fueron:

- US$ 713.4 millones, por la emisión del Bono del Tesoro Euroclearable en el mercado local, con vencimiento en el año 2034 y un cupón de 5.20% y
- US$ 500.0 millones, en septiembre, correspondientes a la línea de crédito interina contratada con el BNP, como apoyo al Presupuesto General del Estado.

En **recursos bancarios** se contabiliza la variación neta en las tenencias de efectivo, es decir, la sumatoria de los flujos de dinero utilizados o acumulados mes a mes, durante el periodo fiscal. De esta manera, se registró para el periodo una acumulación de efectivo de -B/.325.8 millones. Específicamente, en las cuentas del Estado, para el BNP se reflejó un uso de B/.96.2 millones al final del periodo, en Caja de Ahorros una acumulación de -B/.462.0 millones y en bancos privados un uso de B/.40.0 millones; no obstante, este último obedece a vencimientos de plazos fijos administrados en el Fideicomiso del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), que son trasladados al BNP.

Los cheques en circulación sumaron –B/.131.8 millones. Cuando la sumatoria de los flujos mes a mes en cheques en circulación es negativa, indica que el saldo en circulación fue disminuyendo.

La línea de Otros en el cuadro de financiamiento resume las cuentas de depósitos en tránsito, movimientos de efectivo de cuentas de instituciones descentralizadas dentro de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), el pago de Reservas de Caja y el Saldo Devengado, los cuales totalizaron -B/.167.0 millones.

Cuadro No. 5.
Financiamiento preliminar del Gobierno Central

(En millones de balboas)

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
TOTAL	**3,158.8**	**4,495.5**
Como % del PIB [1/]	***4.13%***	***6.67%***
Deuda Externa	**4,006.0**	**3,019.1**
Desembolso neto	4,047.6	3,059.9
Desembolso	5,169.2	4,461.0
Amortización	1,121.6	1,401.1
Inversión Financiera	-41.6	-40.8
Deuda Interna	**-222.6**	**501.4**
Desembolso neto	-222.6	501.4
Desembolso	1,511.8	2,348.4
Amortización	1,734.4	1,847.0
Recursos Bancarios [2/]	**-325.8**	**1,596.6**
Banco Nacional de Panamá	96.2	1,766.6
Banco Caja de Ahorro	-462.0	-50.0
Bancos Privados	40.0	-120.0
Cheques en circulación	-131.8	85.5
Otros [3/]	**-167.0**	**-707.0**

Preparado por: Macro Fiscal / UTPP.

1/ Corresponde a la serie de Cuentas Nacionales con año de referencia 2018.

2/ Corresponde al uso o acumulaciones de depósito en los bancos oficiales y privados; una acumulación de dinero lleva un signo negativo (-) y un uso de dinero un signo positivo (+).

3/ Incluye adelanto de ingresos, depósitos en tránsito, pago de reservas de caja, saldo devengado en otros.

Fuente: MEF, BNP y Caja de Ahorros.

Anexos

Anexo No. 1.
Ingresos corrientes del Gobierno Central en efectivo: Enero a diciembre de 2021 y 2022

(En millones de balboas)

Detalle	Recaudación			
	2022	2021	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
I. INGRESOS CORRIENTES (II +V+VI)	**9,042.0**	**7,508.1**	**1,533.9**	**20.4**
II. INGRESOS TRIBUTARIOS (III + IV)	**5,663.8**	**4,408.4**	**1,255.3**	**28.5**
III. IMPUESTOS DIRECTOS	**3,269.5**	**2,410.2**	**859.3**	**35.7**
Persona Natural	46.1	37.8	8.2	21.8
Persona Jurídica	884.6	541.2	343.4	63.5
Planillas	1,268.2	966.9	301.3	31.2
Dividendos	162.0	127.4	34.6	27.2
Complementario	106.8	82.7	24.1	29.1
Autoridad del Canal - Planilla	103.2	96.7	6.5	6.8
Zona Libre de Colón	69.1	40.7	28.4	69.8
Transferencia Bienes Inmuebles	47.8	35.3	12.6	35.6
Ganancias de Capital - Valores	75.1	22.6	52.5	231.9
Ganancias de Capital - Inmuebles	91.3	81.9	9.4	11.4
Inmuebles	160.1	144.6	15.6	10.8
Avisos de Operación de Empresas	124.5	119.1	5.4	4.5
Seguro Educativo	130.5	113.3	17.3	15.3
IV. IMPUESTOS INDIRECTOS	**2,394.3**	**1,998.2**	**396.1**	**19.8**
I.T.B.M.S. - Importación	541.5	442.4	99.1	22.4
I.T.B.M.S. - Ventas	865.1	709.5	155.5	21.9
Importación	321.6	286.1	35.5	12.4
Primas de Seguro	100.7	80.3	20.4	25.4
Consumo de Combustible	152.3	150.7	1.6	1.1
I.S.C. - Cerveza	57.3	46.7	10.6	22.7
I.S.C. - Licores y Vinos	21.3	15.2	6.1	39.8
I.S.C. - Gaseosas	6.3	6.3	0.0	0.5
I.S.C. - Varios Importados	18.0	27.4	-9.4	-34.2
I.S.C. - Joyas y Armas	0.0	0.0	0.0	-5.6
I.S.C. - Televisión, Cable y Microonda	36.2	36.0	0.2	0.6
I.S.C. - Suerte y Azar	42.5	28.8	13.6	47.2
I.S.C. - Cigarrillo Importado	31.5	17.3	14.1	81.4
I.S.C. - Automóviles	147.0	104.5	42.4	40.6
Declaración Timbres	27.5	24.3	3.3	13.5
Bancos y Casa de Cambios	25.6	22.7	2.9	12.8
Licencia Comercial y Profesional	-	-	-	∞
V. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**3,304.5**	**2,998.1**	**306.4**	**10.2**
TASAS, DERECHOS Y OTROS	**975.6**	**971.5**	**4.1**	**0.4**
Correos y Telégrafos	1.1	1.1	-	-
Peajes del Canal	601.9	571.0	30.7	5.4
Concesiones Varias - Casinos	51.6	36.2	15.4	42.4
Concesiones Varias - Bienes Revertidos	9.1	9.1	0.1	0.8
Tasa Anual S. A.	85.6	69.1	16.5	23.9
FECI	26.9	35.7	-8.8	-24.6
Derecho Único	0.4	0.7	-0.3	-39.6
Tasa de Aviso de Operación	0.2	0.5	-0.2	-45.5
Inscrip. Registro del Municipio-T.A.O.	0.1	0.2	-0.1	-57.6
Servicio Administrativa Aduanera	21.9	20.1	1.8	9.2
Regalía de Recursos Minerales	3.8	4.6	-0.7	-16.2
Regalías por Recursos Minerales Metálicos	14.2	36.1	-21.8	-60.5
Otros (1)	158.8	187.2	-28.5	-15.2
PART. DE UTIL. DE EMP. EST. Y APORTES	**2,328.9**	**2,026.6**	**302.3**	**14.9**
Dividendos Cable & Wireless	-	18.0	-18.0	-100.0
Dividendos del Canal	1,894.0	1,487.8	406.2	27.3
Dividendos Empresas Eléctricas	72.3	78.0	-5.7	-7.3
Dividendos AITSA	-	-	-	∞
Dividendo COFINA	-	-	-	-100.0
Dividendo de Panamá Ports Company	15.0	130.0	-115.0	-88.5
Lotería Nacional de Beneficencia	75.0	49.5	25.5	51.6

Detalle	Recaudación			
	2022	2021	Diferencia	
			Absoluta	Porcentual
Registro Público	27.0	19.0	8.0	42.1
Autoridad del Tránsito	6.4	5.0	1.4	28.3
Autoridad Marítima de Panamá	100.0	115.9	-15.9	-13.7
Dividendos PTP	18.0	33.9	-15.9	-47.0
Dividendos CALV	-	-	-	∞
Autoridad de Turismo de Panamá	-	9.4	-9.4	-100.0
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	∞
Zona Libre de Colón	18.4	12.7	5.7	45.0
Dividendos Caja de Ahorros	8.3	8.0	0.3	3.1
Banco Nacional de Panamá	94.6	59.5	35.1	59.1
Señoreaje (2)	-	0.1	-0.1	-100.0
VI. OTROS INGRESOS CORRIENTES	**73.7**	**101.6**	**-27.9**	**-27.4**
Intereses del Fondo Soberano/ Rendimiento del Fondo de Ahorro de Panamá	-	-	-	∞
Intereses sobre Colocaciones y otros	-	2.3	-2.3	-100.0
Otros Ingresos (3)	73.7	99.3	-25.5	-25.7

(1) Incluye: Transferencias corrientes, servicios de vigilancia, ingresos varios.
(2) Se refiere a la diferencia entre el costo y el valor nominal de la acuñación de moneda fraccionaria.
(3) Incluye: Fondos incorporados, tales como: rentas de activos, ingresos por venta de bienes y servicios, tasas, derechos y otros.

Fuente: Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Anexo No. 2.
Cambio de año de referencia para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB)

Con el objetivo de mejorar las Cuentas Nacionales, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) modificó el año de referencia para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB): del 2007, que es el utilizado en las publicaciones anteriores más recientes, al 2018[13]. En la contabilidad nacional, el cambio de referencia a un año más reciente se realiza para adaptar las mediciones a la estructura cambiante de la economía e integrar cambios metodológicos asociados a recomendaciones internacionales.

Cabe indicar que el proceso de cambio de referencia del Sistema de Cuentas Nacionales de Panamá, al año 2018, comenzó a desarrollarse en el año 2020 y en el Plan Estadístico Nacional 2021 – 2025 se planteó, como parte de los principales hitos, la publicación de un nuevo año de base o referencia 2018 para las cuentas nacionales, durante el año 2023[14].

De acuerdo con el INEC[15], un cambio de año de referencia incorpora nuevas estructuras económicas y productos; innovaciones tecnológicas que afecten los costos de producción y los precios; modificaciones en las estructuras de impuestos; y diferentes patrones de consumo e inversión, así como en la influencia del sector externo. También se puede mejorar la cobertura de distintos aspectos, como de las actividades, productos, costos, precios, entre otros. De esta forma, al cambiar de año de referencia, la medición del PIB se hace más representativa de la evolución económica.

Adicionalmente, con los cambios de años de referencia, se revisan y adaptan al país los diferentes clasificadores internacionales utilizados en la medición del PIB (de productos, de actividades económicas, de transacciones y de sectores institucionales). También se actualizan las metodologías de acuerdo a los estándares internacionales, para mantener la comparabilidad del cálculo del PIB con otras regiones. Una de estas metodologías es la contenida en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), que es el conjunto de normas aceptadas internacionalmente para la medición de la actividad económica y es desarrollado por las Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Las primeras publicaciones del PIB en el país corresponden al periodo 1943-1961, para el cual, el INEC utilizó como año base el 1950. Posteriormente, la institución ha realizado seis cambios de año de base o de referencia, varios de estos, asociados al SCN empleado.

Año base (o de referencia) [1/]	Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)	Publicaciones
1950	SCN 1953	1943-1961
1960	SCN 1960	1960-1971
1970	SCN 1968	1970-1981
1982	SCN 1968	1980-1995
1996	SCN 1993	1996-2006
2007	SCN 1993	2007-2021
2018	SCN 2008	..

[1/] A partir de 2007, con la adopción del método de encadenamiento para las Cuentas Nacionales, se habla de año de referencia en lugar de año base.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

[13] Sistema de Cuentas Nacionales: Nuevas series preliminares con año de referencia 2018.
Disponible en: https://www.inec.gob.pa/archivos/P05795186202302081057 21Metodolog%C3%ADa%20%20CARCN%202018.pdf

[14] Plan Estadístico Nacional: Años 2021 – 2025. Gaceta oficial, jueves 23 de junio de 2022.
Disponible en https://inec.gob.pa/sistema/sic_archivos/PEN%202021-2025%20(Publicado%20en%20Gaceta%20Oficial).pdf

[15] Resultados preliminares del cambio de año base del Sistema de Cuentas Nacionales de Panamá, al año 2007 y Series Corrientes y constantes: Años 2007-13. Introducción, comentarios sobre el PIB, mejoras alcanzadas; aspectos metodológicos y otros.
Disponible en: https://www.inec.gob.pa/archivos/P5851Comentario,%20conceptos,%20mejoras,%20metodologia%20y%20otros.pdf

De acuerdo con el INEC, entre las principales mejoras realizadas en este último cambio de año de referencia están:

- La actualización del **Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)**. Se pasaría del SCN 93 al SCN 2008, que "refleja las necesidades cambiantes de sus usuarios, los nuevos desarrollos en el entorno económico y los avances en la investigación metodológica"[16]. El SCN 2008 está asociado a cambios en otras series de normas internacionales, como el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional y el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, ambos del FMI.
- La actualización de la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)** de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Se pasaría del CIIU Revisión 3 al CIIU Revisión 4, que presenta una categorización más detallada de dichas actividades.
- La actualización de la **Clasificación Central de Productos (CCP)**, también de la ONU, que constituye una categorización de productos completa que cubre a todos los bienes y servicios. Pasa de la Versión 1.0 a la Versión 2.1.
- Un mayor desglose en la publicación del **Cuadro de Oferta y Utilización (COU)**, que pasa de 71 actividades económicas y 180 productos a tener 87 actividades económicas y 192 productos.
- La generación de nuevos cuadros: Cuadro Económico Integrado (CEI), Cuadro Cruzado Industria Sectores (CCIS) y Matrices de Transacciones no Financieras.

[16] Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf

Anexo No. 3.
Cómo se determina el crecimiento de la deuda pública

El crecimiento de la deuda pública, lejos de definirse de manera improvisada o casual, está supeditado a las decisiones de política económica, financiera y fiscal, que se suelen tomar al inicio de cada administración y son las que realmente determinarán cuánto se solicitará en deuda cada año. En el caso de Panamá, estas decisiones se enmarcan en la Ley 34 de 5 de junio de 2008 "De Responsabilidad Social Fiscal" (LRSF).

Ilustración No. 1
Mecanismo de solicitud de la deuda pública

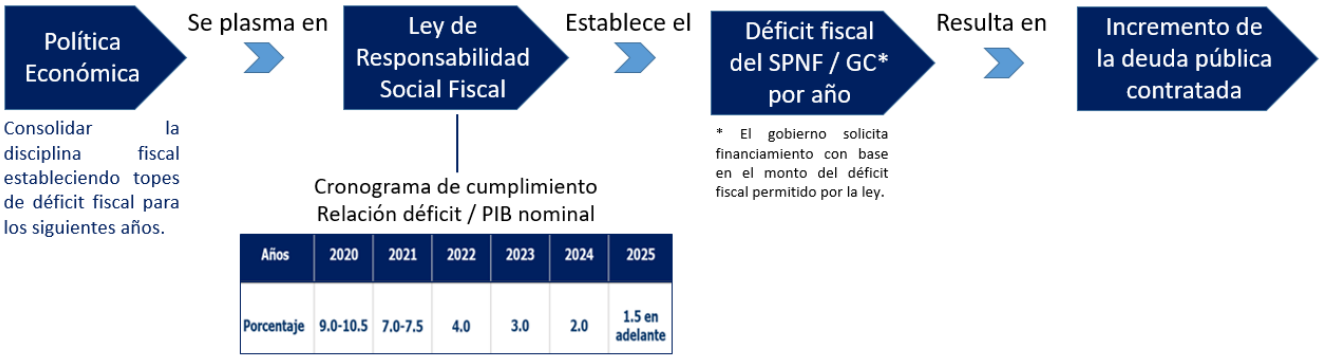

La LRSF establece, en su artículo 10, topes al déficit fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) nominal, permitidos para cada vigencia fiscal. Los topes actuales están estipulados en un cronograma que reduce paulatinamente el déficit fiscal permitido del SPNF[17]. El tope va de un rango del 9.0% al 10.5% en 2020, hasta un 1.5% de 2025 en adelante, tal como se indica en la ilustración.

La ley, además, dispone en su artículo 16 que, en los primeros seis meses de instalada una administración, el Órgano Ejecutivo debe adoptar un Plan Estratégico de Gobierno (PEG), que incluya una estrategia económica y social, así como una programación financiera y un plan de inversiones públicas indicativo a cinco años. La programación financiera permite calcular el gasto de inversión posible para el SPNF, de forma que el PEG sea sustentable y se enmarque dentro de los límites que establece la LRSF.

La sostenibilidad y el cumplimiento de la LRSF se toman en cuenta para la elaboración del presupuesto de cada año, que se estipula por ley y determina el gasto público. De esta manera, cuando se calcula el balance fiscal anual (déficit si es negativo y superávit si es positivo), el gasto de cada vigencia queda limitado por el tope establecido para el déficit fiscal del SPNF.

Por su parte, el incremento de la deuda pública resulta del endeudamiento requerido para financiar el déficit del Gobierno Central (GC), cuyos datos forman parte del déficit del SPNF. De esta forma, por la vía de la restricción del déficit fiscal del SPNF se controla el aumento de la deuda pública. De tal forma, se busca asegurar que haya disciplina fiscal y un endeudamiento público sostenible, elementos necesarios para la estabilidad macroeconómica del país.

[17] Ley 185 de 25 de noviembre de 2020.